

**CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL  
2024-2027**

FOLIO: **123/2026**

Tizayuca, Hgo. A: 10 de febrero de 2026.

Estado del predio: Baldío

Tipo de construcción: Habitacional

Al norte : **En 25.00 M. veinticinco metros, linda con Boulevard Ejercito Mexicano.**  
Al sur : **En 25.00 M. veinticinco metros, linda con resto de la propiedad.**  
Al oriente: **En 20.00 M. veinte metros, linda con resto de la propiedad.**  
Al poniente: **En 20.00 M. veinte metros, linda con resto de la propiedad.**


Número de metros de alineamiento 11.00 metros al eje de la vialidad ml.

PROPIETARIO: Laura Elena Cedillo Gutierrez

CALLE: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ Manzana \_\_\_\_\_ Jte. \_\_\_\_\_

Fracc., comunidad, colonia, barrio: Nacozeni ciudad: Tizayuca, Hidalgo.

Esta dirección ha señalado el número oficial 46 para la entrada al predio cuya ubicación se señala arriba.

  
**P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez**  
Directora de control urbano



  
**Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón**  
Secretaria de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y  
Servicios Públicos Municipales

\_\_\_\_\_  
Firma del propietario

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Avenamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y lincencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.